



REGISTRO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Procedimiento a seguir para la solicitud de cita previa y requisitos necesarios para la obtención del Certificado de Firma Electrónica (FNMT), en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros ubicada en el edificio del Rectorado, C/San Fernando, 4 (Sevilla).

1. Debe solicitar su cita previa a través del siguiente enlace:
<https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>
2. Puede solicitar su cita seleccionando la pestaña "Pedir Cita".
3. Seleccione el servicio correspondiente al trámite a realizar.
4. Recibirá por correo electrónico un resguardo en pdf de la cita solicitada.
5. Cuando acuda a su cita, deberá ir provisto de la documentación:
 - a. Correo electrónico recibido de CERES (FNMT) con el **código de solicitud**.
 - b. **Documento de identidad en vigor** (DNI, NIE, Pasaporte o carné de conducir)
6. Recibirá por correo electrónico un recordatorio de su cita, 48 horas antes de la misma.
7. Si no puede acudir a la cita solicitada, por favor, acceda al mismo enlace y proceda a cancelarla en la pestaña "Mis Citas", así podremos asignarla a otro usuario que la necesite. En dicha pestaña podrá visualizar las citas solicitadas.
8. Durante su visita de seguir las siguientes instrucciones:

Instrucciones de acceso y permanencia en el edificio:

- De acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Sanidad, si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19, no debe acudir a la cita.
- Acceda al Edificio del Rectorado por la puerta principal de C/San Fernando, 4 o al Pabellón de Brasil por la puerta principal de Avda. de Las Delicias, s/nº. Respete el itinerario e instrucciones preventivas dispuestas en el edificio, así como, en su caso, las indicaciones del personal del centro.
- Salvo causa ineludible justificada, debe acudir sola/o a la cita.
- Respete la distancia de seguridad.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Lleve su propio bolígrafo.
- Procure ser puntual a la cita concertada, ni antes, ni después, con el fin de controlar el aforo y permanecer en el edificio el tiempo indispensable para realizar el trámite para el que ha obtenido la cita.

Información importante: la cita obtenida es para acreditar la identidad y cumplimentar el alta de su solicitud de Certificado de Firma Electrónica, por lo que **previamente ha de solicitar el Certificado en la página Web de CERES** en el siguiente enlace: <http://www.cert.fnmt.es/certificados>

Siga los pasos indicados en dicha página para realizar la solicitud y recibirá un correo electrónico con el código de solicitud que, junto con su documento de identidad en vigor, debe aportar al funcionario de la Oficina cuando acuda a su cita.

Una vez acreditada la identidad y completada el alta de su solicitud, recibirá un correo electrónico informándole que puede proceder a la descarga del Certificado.

En el enlace anterior dispone de manual y vídeo explicativo del procedimiento de solicitud y de descarga del Certificado.

Información complementaria: la cita previa facilitada es solo y exclusivamente para la obtención del Certificado de Firma Electrónica (FNMT), por lo que si desea presentar documentación para registrar deberá solicitar cita previa para dicho trámite.